ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	341-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Población asignada a marzo de 2021: 47 PR en total (19 PR de Suárez y 28 PR de Toribío), de los cuales 37 PR son Activos, 8 PR son Ausentes y 2 son Limitantes temporales. De la población total asignada, 37 PR son hombres, 10 son mujeres y una (1) PR se encuentra en Camino Diferencial de Vida (CDV). -Se realizó atención telefónica, virtual (Resolución 1430) y presencial (Suárez) a las PR: Anderson Osorio, Baltazar Celis, Camilo Chate, Deison Ortíz, Duván Campo, Esnoraldo Camayo, Ezequiel Díaz, Flor Quiguanas, Gabriel Mosquera, Ligia Rodríguez, Manuel Ramos, María Liponce, María Avirama, Mayerli Melendez, Ricaurte Rivas, William Yatacué, Floresmiro Guetio, Francia Silva, Franqui Chaguendo, Heymer Coicue, Hugo Julian, Jair Yaca, José Cayapud, José Jumbe, José Silva, José Ramos, Katherine Nembache, Jairo Tenorio, Marco Musicué, Mariño Julicué, Mauricio Jumbe, Millan Yatacué, Oscar Garcés, Rafael Guasaquillo, Reinaldo Julicué, Tiberio Capaz, Yimy Cuchillo (Porcentaje de atención 100%). Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1. De la población asignada a marzo 2021, todos se encuentran en Reincorporación a Largo Plazo. 2. Durante las atenciones psicosociales, se evidenció toda la información respecto al acompañamiento en cada componente: Educación (11 PR en FA, 2 en FpT), Familia (6 PR solteros, 31 en unión libre, 5 PR sin hijos, 32 PR con hijos) Bienestar Psicosocial Integral (100% de las PR activas atendidas a marzo de 2021), Salud (todas las PR asignadas están afiliadas al sistema de salud), Hábitat (6 PR con vivienda propia sin escrituras y 31 sin vivienda propia) y Productivo (10 PR activos con proyecto productivo y 27 PR activos sin proyecto formulado). De esa manera, se tiene toda la información clara para poder continuar con la reincorporación de cada PR y sus familias. 3. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la Hoja de Ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada a marzo de 2021, ninguno se encuentra en Reincorporación Temprana. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la Hoja de Ruta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó atención telefónica, virtual (Resolución 1430) y presencial (6 PR de Suárez) a las PR activas: Anderson Osorio, Baltazar Celis, Camilo Chate, Deison Ortíz, Duván Campo, Esnoraldo Camayo, Ezequiel Díaz, Flor Quiguanas, Gabriel Mosquera, Ligia Rodríguez, Manuel Ramos, María Liponce, María Avirama, Mayerli Melendez, Ricaurte Rivas, William Yatacué, Floresmiro Guetio, Francia Silva, Franqui Chaguendo, Heymer Coicue, Hugo Julian, Jair Yaca, José Cayapud, José Jumbe, José Silva, José Ramos, Katherine Nembache, Jairo Tenorio, Marco Musicué, Mariño Julicué, Mauricio Jumbe, Millan Yatacué, Oscar Garcés, Rafael Guasaquillo, Reinaldo Julicué, Tiberio Capaz, Yimy Cuchillo (Porcentaje de atención 100%). Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. 2. Dentro de las atenciones telefónicas, vía WhatsApp y presenciales (Suárez) realizadas a las PR, se brindó toda la información necesaria para prevenir el posible contagio por COVID-19, recordando a los participantes la importancia de acatar las recomendaciones de las autoridades locales y nacionales, en ese sentido, se indagó por la salud de ellos y sus familias y no se encontraron casos positivos o sintomáticos por el momento. Para realizar dichas atenciones, se hizo uso de las Cajas de Herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19, entregadas por la ARN. 3. Se trató con algunas PR el tema de Proyectos Productivos, dado que muchos de ellos (sobre todo en Toribio), no cuentan aún con ese beneficio. Se indagó por las ideas de negocio, las fortalezas, las oportunidades y demás aspectos importantes para la postulación al proyecto de cada PR y la proyección para el año 2021. 4. De igual manera, se indagó a la población sobre la situación de seguridad de ellos y sus familias, haciendo énfasis en las medidas de autocuidado y prevención para evitar problemas de seguridad, teniendo en cuenta los últimos hechos ocurridos en el territorio. 5. Finalmente, para la segunda atención del mes se abordó la dimensión Familiar, indagando a la PR sobre su núcleo familiar, las relaciones con cada miembro, los problemas más comúnes que deben enfrentar día a día y la forma en la que se resuleven los conflictos comúnmente. Se entrega información relacionada al tema de la resolución de conflictos, la sana convivencia y el respeto por el otro.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	341-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante las atenciones psicosociales del mes de marzo se mencionó, además, sobre las actividades tendientes a promover y fomentar el acceso de las PR asignadas en los municipios de Suárez y Toribío y sus respectivas familias a los distintos servicios que se ofertan desde las Administraciones Municipales y las diferentes entidades públicas y privadas que hacen presencia en el territorio en cuanto a salud, educación, vivienda, oportunidades laborales, proyectos productivos, entre otros, con el fin de evidenciar qué actores podrían apoyar dichas acciones en los municipios de residencia de las PR y sus familias. Concretamente, se entregó información sobre los cursos ofertados por el SENA en cada territorio, pero no se reportó ninguna PR que deseara participar en algún procesos educativo. De igual manera, se entregó la información de las clases presenciales del programa Maestro Itinerante, la feria de servicios promovida por la JEP en Santander de Quilichao, la invitación de la Alcaldía de Toribio para la presentación del Proyecto "Empoderamiento Político y Económico de las Mujeres en el Municipio de Toribio (Cauca), entre otros.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. De la población asignada a marzo, 8 PR se encuentran estudiando en el modelo Maestro Itinerante (Convenio UNAD y ARN), la mayoría ya recibió el Kit escolar, pero se tiene conocimiento de algunas PR que han decidido no continuar por cuestiones personales y laborales (William Yatacué, Gabriel Mosquera, Ligia Rodríguez, José Silva y Andrés Noscué con quien no se ha tenido comunicación). 2. De las 47 PR asignadas, 10 PR tienen proyectos productivos (individuales y asociativos) y 37 PR aún no cuentan conéste beneficio. Se tiene el gran reto para ésta vigencia 2021 postular la mayor cantidad de proyectos productivos posibles para el cumplimiento de la meta del GT Cauca. 3. Para el mes de marzo, se inició la formulación de los Proyectos Productivos Individuales de las PR Yimy Cuchillo (Reparación y venta de repuestos para motos) y Duván Campo (Cría de gallinas ponedoras para la producción de huevos de campo), ambos proyectos del municipio de Toribío (Cauca). Los proyectos se entregarán para revisión la primera semana del mes de abril.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Desde el rol de Facilitador, se tiene previsto para la presente vigencia, contribuir en la creación y el desarrollo de nuevas estrategias que permitan impulsar acciones tendientes a generar convivencia, reconciliación y procesos comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en los municipios designados (Suárez y Toribío).
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Durante el presente mes de marzo, se realizaron acercamientos (virtuales y presenciales) con el Secretario de Gobierno de Suárez (Milciades Vergara) con el fin de fortalecer el trabajo de Incidencia Política y generar acciones que permitan entregar a la población objeto los diferentes servicios y ayudas que les permitan mejorar sus condiciones de vida en el marco de su reincorporación. En reunión presencial del día 16 de marzo, el señor Secretario se comprometió, inicialmente, a gestionar desde su oficina, con el aval del señor Alcalde, la asistencia técnica para los 5 proyectos productivos presentes en el municipio. De igual manera, se buscará gestionar acciones para la legalización de propiedad de los predios, no solo de donde se encuentran los proyectos, sino también de los predios donde residen los participantes en general y sus familias. 2. Para el mes de marzo, se realizaron entre dos (2) y tres (3) atenciones telefónicas y/o virtuales (WhatsApp) a la población asignada, tratando temas en salud, familia, seguridad y productivo. De igual manera, el día 16 de marzo se realizaron atenciones presenciales a 6 PR del municipio de Suárez, las cuales cumplían las condiciones de atención y lograron asistir al punto de encuentro (Casa de la Cultura de Suárez).
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de marzo, se continuó trabajando con los Facilitadores David Trujillo y Julián Silva, algunas ideas para la atención diferencial y de género para el municipio de Toribío, en el que la población se autorreconoce como indígena en gran mayoría (98%). Se atenderán temáticas diferenciales que permitan el empoderamiento de la población en los procesos políticos de sus comunidades y todo lo relacionado con el funcionamiento del Estado y las diferentes entidades públicas y privadas presentes en el territorio. La estrategia de atención que se está construyendo denominada "Respetar, construir y visibilizar", es una apuesta de acción que se fundamenta en ejercicios didácticos, dinámicos y participativos enfocados en la construcción de un ideario de fraternidad, tolerancia y solidaridad. Las actividades son varias y se podran trabajar con la población objeto en un escenario normal en los que se puedan realizar eventos grupales de manera presencial una vez superada la contingencia actual provocada por el virus del Covid-19. 2. Se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	341-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se difundió con la población asignada la información de las postulaciones del SENA en cada territorio, con el fin de promover la convocatoria para las personas en reincorporación interesadas en acceder a educación superior. De igual manera, se entregó la información de las clases presenciales del programa Maestro Itinerante, la feria de servicios promovida por la JEP en Santander de Quilichao, la invitación de la Alcaldía de Toribio para la presentación del Proyecto "Empoderamiento Político y Económico de las Mujeres en el Municipio de Toribio (Cauca), entre otros. 2. Así mismo, durante las diferentes atenciones psicosociales, se recalcó a la población y sus familias toda la información que se tiene al respecto del proceso de vacunación en Colombia, haciendo especial énfasis en la importancia de recibir la vacuna para proteger la vida de ellos y sus familias.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Las atenciones del mes se realizaron en: Atev_899 (37 registros de la población atendida), Psico_5 (12 registros), Sost_Ec_1 (8 registros), Fam_1 (36 registros) y DIF_JOV (1 registro). 2. PR atendidas en marzo al momento de enviar el presente informe: Anderson Osorio, Baltazar Celis, Camilo Chate, Deison Ortiz, Duván Campo, Esnoraldo Camayo, Ezequiel Díaz, Flor Quiguanas, Gabriel Mosquera, Ligia Rodríguez, Manuel Ramos, María Liponce, María Avirama, Mayerli Melendez, Ricaurte Rivas, Uverney Leyton, William Yatacué, Floresmiro Guetio, Francia Silva, Franqui Chaguendo, Heymer Coicue, Hugo Julian, Jair Yaca, José Cayapud, José Jumbe, José Silva, José Ramos, Katherine Nembache, Jairo Tenorio, Marco Musicué, Mariño Julicué, Mauricio Jumbe, Millan Yatacué, Oscar Garcés, Rafael Guasaquillo, Reinaldo Julicué, Tiberio Capaz, Yimy Cuchillo (Porcentaje de atención 100% de PR activas).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se entregan las planillas de atención psicosocial de marzo con FUID, según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, las cuales están cargadas a la carpeta compartida "Popayán" y se entregaron al Gestor de Archivo. 2. Se entregaron las actas de reunión externos realizadas con el Secretario de Gobierno de Suárez (digital y físico) con el FUID al Gestor de Archivo. 3. Entrega a la Gestora Operativa (Luz Elena Díaz), el presente informe mensual de actividades (marzo 2021), junto al certificado de pago de seguridad social y el certificado de supervisión para pago de honorarios del mes de marzo. 4. Envío a la Asistente de Atención la proyección de desplazamientos para el mes de abril de 2021.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en los siguientes espacios presenciales y virtuales: -Reunión virtual 01/03/2021: Proyectos de cumplimiento de la meta de marzo 2021. -Reunión virtual 03/03/2021: Inducción para el cargue de gestiones en el Módulo de Actores Externos. -Reunión virtual 08/03/2021: Temas productivos y definición de apoyos para la formulación de proyectos del mes de marzo. -Reunión virtual 10/03/2021: Capacitación para el correcto diligenciamiento del formato de seguimiento a proyectos productivos desembolsados. -Reunión virtual 12/03/2021: Reunión dirigida por el Coordinador del programa Maestro Itinerante en el Cauca para evidenciar las alertas de deserción y entregar información general del proceso. -Reunión virtual en oficina Santander de Quilichao 18/03/2021: Reunión para escuchar al Director de la ARN Andrés Stapper y recibir información concreta del trabajo en el departamento del Cauca. -Reunión presencial de equipo norte Reincorporación 19/03/2021: Reunión convocada por la Orientadora de Reincorporación norte (Ma. del Rosario Sandoval), para tratar temas particulares de la atención a la poblacion, temas de seguridad, atención a familias, entre otros. -Reunión general del equipo presencial19/03/2021: Reunión convocada por la Coordinadora del GT Cauca (Andrea Téllez) en la oficina Santander de Quilichao: Propueta de armonización territorial, fortalecimiento de atención en familia, incidencia política, carpeta compartida "Popayán", reactivación gradual de atención, compromisos para el cumplimiento de metas, entre otros. -Participación y apoyo evento JEP 24/03/2021: Se tuvo la oportunidad de asistir y apoyar en la primera jornada del evento "Feria de Servicios" propiciado por la JEP y que se desarrolló en el municipio de Santander de Quilichao (Cauca). -Se asistió durante el mes de marzo a los turnos presenciales de atención en el P.A. Santander de Quilichao, en el horario de 8 a.m. a 1 p.m., sin novedades.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realización de reporte diario del portal Alissta, con el fin de dar informe del estado de salud referente al Covid-19; realización de pausas activas constantes para evitar posibles problemas de salud física y mental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	341-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI; 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Legalización oportuna de viajes. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

MIGUEL SANTIAGO PABÓN CARABALI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"